



27 de enero de 2006

### **Olivera ratifica crímenes contra pobladores en 1985**

#### **CONTINÚA LA INVESTIGACIÓN POR EL CASO ACCOMARCA**

Gloria Cano, abogada de la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH) señaló que Fernando Olivera ratificó hoy los hallazgos realizados al llegar a la localidad de Accomarca el 13 de septiembre de 1985, como miembro de la Comisión Investigadora del Senado, los cuales corroboran el crimen cometido contra cinco testigos de la masacre ocurrida el 14 de agosto de 1985.

Olivera descubrió cinco cadáveres que mostraban señales de haber sido asesinados recientemente. Según éste, el hallazgo probaba la voluntad de encubrimiento de los reales autores del crimen quienes desarrollaban una política antisubversiva equivocada en la que se sospechaba de cualquier poblador y se arrasaba a comunidades enteras.

La representante legal de APRODEH afirmó que las ejecuciones extrajudiciales en la zona de Accomarca movieron a todo el aparato militar para hacer frente al acuerdo común: eliminar a la subversión en base a una guerra sucia o no convencional. "Se trataba de una estrategia contrasubversiva en cuyo marco se produjeron masivas violaciones a los derechos humanos. Por ello no podemos hablar de excesos, ni de hechos aislados que fueron desconocidos por las autoridades políticas y militares de la época", acotó.

Cano recordó que el año pasado, la Sala Penal Nacional, ante la solicitud de excepción interpuesta por los militares procesados por dicho caso, resolvió que los delitos de lesa humanidad son imprescriptibles. "Esperamos que conforme a este principio fundamental del Derecho Internacional se cierren las puertas a quienes pretendan seguir invocando la prescripción en otros casos similares y escudándose en tentativas de amnistía que solo intentan amparar la impunidad de los militares que vienen siendo investigados", precisó. Finalmente la abogada invocó a las autoridades peruanas a responder las expectativas de las víctimas, esclareciendo la verdad y estableciendo las responsabilidades penales de todos los implicados en dicha masacre.

#### **Para no olvidar:**

A inicios de agosto de 1985, tras recibir información de presencia terrorista en el Distrito de Accomarca (provincia de Vilcashuamán, en Ayacucho), el Jefe del Comando Político Militar de Ayacucho, Wilfredo Mori Orzo ordenó la elaboración de un plan cuyo propósito consistía en la captura y/o destrucción de elementos terroristas existentes en la quebrada de Huancayocc: "Plan Huancayocc". De acuerdo con lo planeado, el mayor de Infantería José Daniel Williams Zapata designó a las patrullas Lince 6 y Lince 7 para que participasen en el plan operativo. Dichas patrullas estaban al mando del teniente de Artillería Juan Manuel Elías Rivera Rondón y del subteniente Telmo Hurtado respectivamente.

Realizadas las coordinaciones operativas, el 13 de agosto de 1985, la patrulla Lince 7 fue transportada en helicóptero de Huamanga a la base contraguerrillas de Vilcashuamán bajo el mando del capitán de Infantería Hélber Gálvez Fernández. Desde dicho lugar continuaron a pie hasta el distrito de Accomarca. Aproximadamente a las 6:30 del día siguiente, el subteniente Telmo Hurtado y los integrantes de su patrulla llegaron a la Quebrada de Huancayocc y Llocollapampa. La patrulla ingresó por varios frentes realizando disparos de arma de fuego. Una vez que tomaron control del lugar, procedieron a buscar choza por choza a los pobladores con el fin de conducirlos hasta una pampa donde se llevaría a cabo una reunión.

Una vez allí, los agruparon en dos viviendas, previa separación de hombres y niños, por un lado; y mujeres, por el otro. Anteriormente, tal como indican los testigos, las mujeres habían sido llevadas a una acequia en donde las habrían violado.

Los militares acusaron a los pobladores de terroristas, ya que tenían referencias de que en Llocollapampa funcionaba una escuela popular y un centro de abastecimiento senderista, con municiones, alimentos y frazadas. Luego empezaron los disparos y tras ello, la desesperación. Las mujeres gritaban aterrorizadas, los ancianos pedían auxilio, los niños lloraban. Sin embargo los efectivos no cesaban en su accionar, por el contrario, procedieron a lanzarles granadas de guerra y finalmente a incendiar las viviendas en donde se hallaban.

A las cuatro de la tarde, los militares se retiraron. Los pobladores que habían logrado escapar regresaron al lugar y observaron la horrible escena: 36 adultos y 26 niños ejecutados.

Pero la masacre aún no había terminado. En las semanas siguientes fueron asesinados varios testigos del múltiple crimen con el evidente propósito de ocultarlo y sustraer a los responsables de la acción de la justicia.

### **La investigación**

El 11 de septiembre de 1985, el Senado nombró una comisión investigadora presidida por Javier Valle Riestra que tenía como propósito, investigar las matanzas de Pucayacu y Accomarca. Dos días después de nombrada la comisión, el entonces diputado Fernando Olivera arribó en helicóptero a Accomarca, acompañado del Comandante del Ejército Ricardo Sotero, el inspector de la zona coronel Cabrejos, el comandante Héctor Lazo y otros más. Simultáneamente se presentaría un pelotón del Ejército quienes habían llegado a la zona unas horas antes por tierra.

Al ingresar al cementerio del poblado encontraron ocultos cinco cadáveres pertenecientes a Marcelina Janampa Baldeón, Cirina Janampa Martínez, Cecilio Gamboa Mendoza, Agustina Melgar de Baldeón y el menor Padua Quispe Chuchón. Los cuerpos –sin rigor mortis– se encontraban sangrantes y mostraban huellas de haber sido muy recientemente victimados a balazos. En los tres primeros se determinó que la causa de la muerte fue hemorragia cerebral producida por proyectil de arma de fuego, mientras que en los dos últimos se debió a un paro cardio-respiratorio causado por arma de fuego. Junto a ellos se encontró tres casquillos de bala tipo FAL y uno de menor calibre.

Olivera se entrevistó con dos mujeres Viviana Baldeón Pulido y Martina Baldeón Ramírez. Según el testimonio de la primera de ellas, alrededor de las 10 de la mañana escuchó

disparos en la zona por lo que supone habría llegado una patrulla de militares quienes se adelantaron a la comisión a fin de cumplir las órdenes de eliminar a los testigos de la masacre. Ello se corrobora con las declaraciones de Telmo Hurtado ante la Justicia Militar, quien refiere que el General Wilfredo Mori Orzo le ordenó regresar el 15 de septiembre a Ayacucho y transmitir la orden de enviar patrullas para “limpiar la zona”. Con ello, al llegar la Comisión del Senado, el 17 de dicho mes, no encontrarían ningún vestigio que cause problemas al Comando de la Segunda División de Infantería.

**Extractos de prensa con declaraciones de Fernando Olivera tras los hallazgos en Accomarca**

Hoy- 14/09/1985

Según el diputado Olivera, los cuerpos estaban tibios y la sangre aún emanaba de sus heridas de la cabeza.

Olivera agregó que muy cerca a la fosa se hallaron varios casquillos de fusil ametralladora ligero (FAL). También dijo que muy cerca habían otras trece tumbas, frescas en la tierra, en el cementerio de Accomarca, ubicado a un kilómetro de distancia de la localidad.

El diputado Olivera, quien estuvo acompañado por el jefe de la zona de emergencia, comandante Ricardo Sotero y por el comandante José Cabrejos, volvió trayendo a las ancianas Martina y Viviana Baldeón de 64 y 62 años, respectivamente, quienes eran las únicas personas que quedaban en la localidad. Dijo también, que junto con el juez de Cangallo, Sergio Canchari, Olivera comprobó que Accomarca es un pueblo fantasma, que luce las puertas de sus viviendas violentadas y virtualmente saqueadas.

El Nacional - 15/09/1985

Según el diputado Olivera, se estaría tratando de eliminar a todos cuantos pudieran servir de testigos para cuando la comisión investigadora del Parlamento llegue a la zona.

Hoy- 15/09/1985

Los militares dicen que no han realizado la masacre de los sesenta y nuevo campesinos de Accomarca, mientras que la población los ha denunciado y culpado por los sucesos de Ayacucho”, dijo ayer el diputado Fernando Olivera Vega, en el Congreso, a donde llegó para reunirse con la Comisión Investigadora de la Cámara del Senado.

El diputado encontró a su arribo a la ciudad de Accomarca cinco cadáveres aún calientes en una primera visita ocular in situ, para luego confirmar que existían otros dos cuerpos. “Los cuerpos estaban aún calientes, lo que deja entrever que recién habían sido ejecutados”, precisó Olivera.

También dijo que existe gran tensión en la zona de Accomarca, entre los civiles y militares, y tensión por parte de los testigos que aún vienen en la zona como es el caso de dos ancianas que ayudaron a descubrir los otros cinco cuerpos.

Los siete cadáveres serían testigos que luego fueron ejecutados para que nos testimonien”, dijo.

Olivera Vega reclamó al gobierno que en acto de autoridad democrática debe esclarecer los hechos y sancionar a los responsables. Dijo que es cierto que el fenómeno terrorista existe, pero de lo que se trata es de cómo enfrentarlo. Ello se logrará con una nueva política

antisubversiva y con medidas favorables a la población.

Comentó que no encontró todas las garantías y apoyo solicitados al jefe político-militar de la zona de emergencia.